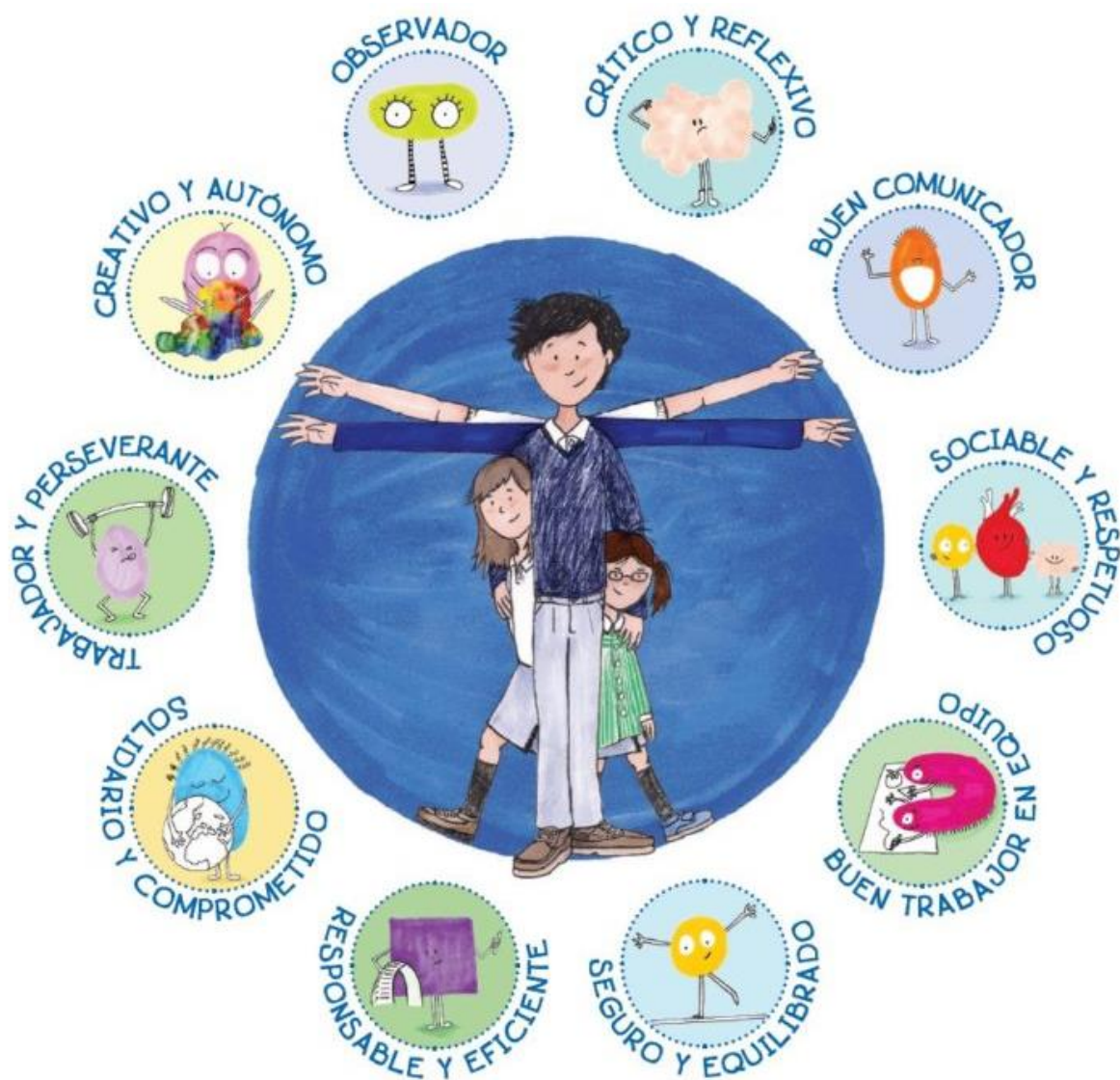




1. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN y REFERENTES DEL PERFIL	3
2. FUNDAMENTACIÓN Y FINES DEL PERFIL.....	7
3. DESCRIPCIÓN Y VALORES-GUÍA DEL PROCESO EDUCATIVO	4
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	9

1.- INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN y REFERENTES DEL PERFIL

1. La Fundación Canónica La Sagra y Nuestra Señora de las Mercedes ha considerado oportuno establecer un perfil de salida que refleje tanto **la misión cristiana** de sus centros como las **competencias** que sus estudiantes deben dominar para desenvolverse a lo largo de su vida.

2. Este perfil parte de los **finés educativos y los valores evangélicos** que guían a la fundación, y establece una **visión común que orienta el desarrollo integral** de los estudiantes en todas las etapas de su formación.

3. Haber definido el perfil de salida del alumno de los colegios diocesanos “Virgen de la Caridad” (Illescas) y “Karol Wojtyła” (Seseña) permite asegurar que la educación ofrecida en nuestros centros garantiza que los estudiantes al terminar su escolarización, no solo se **insertan de manera competente en la sociedad**, sino que contribuyen a construirla con un **sentido profundo de ética y servicio**.

4. Para poder elaborar el presente proyecto, se han considerado diferentes referentes. Por un lado, se han tomado como referencia **los documentos institucionales “fundacionales”** -*Identidad, Propósito y misiones, Marco pastoral*, etc. - Además, se han considerado las aportaciones del informe **“La educación encierra un tesoro”** de Jacques Delors (1996) en que se presentan los pilares que buscan formar individuos completos y preparados para enfrentar los retos del siglo XXI; y también se han contemplado los **descriptores de las competencias clave según LOMLOE (2020)**.

2.- FUNDAMENTACIÓN Y FINES DEL PERFIL

“Crecía en estatura, sabiduría y gracia ante Dios y los hombres”

1 El sujeto personal que finaliza su formación básica en los colegios diocesanos “Virgen de la Caridad” (Illescas) y “Karol Wojtyła” (Seseña) habrá comenzado a desarrollar de manera integral todas sus **dimensiones: física, académica, emocional y espiritual**, orientando este proceso al pleno desarrollo de **las competencias clave** como las propone la legislación actual (LOMLOE, 2020). Por consiguiente, consideramos que estará preparado para continuar su formación y afrontar los desafíos que la vida le presente, manteniendo un equilibrio en todas las dimensiones de su vida.

2 Por una parte, consideramos que el proceso de formación escolar debe facilitar que el sujeto pueda descubrir y abrirse al conocimiento de la **verdad**, por ello, será un sujeto que por naturaleza estudia y así construye la base de su formación de una forma sólida. Por esta razón, en las propuestas educativas se facilitarán situaciones para que pueda, desde esa natural curiosidad, profundizar y aprender **todas las diversas disciplinas o áreas del saber**.

3 A partir de esa vivencia consideramos que será capaz de utilizar el conocimiento aprendido ante nuevas situaciones, hecho que le permitirá analizar y tomar decisiones con criterio, desde una **postura crítica y reflexiva** sobre la situación.

4 Así mismo, consideramos que estará preparado para transferir el saber al mundo, con **determinación y creatividad**, porque habrá desarrollado competencias técnicas y habilidades que le permitirán actuar con eficacia en diferentes ámbitos de su vida diaria y buscar siempre la mejora.

5 Por otra parte, consideramos que el planteamiento formativo de nuestros centros debe generar oportunidades para desarrollar la **autonomía personal**, así como **habilidades sociales de colaboración y trabajo en equipo**.

6 Por consiguiente, en su proceso formativo escolar descubrirá cómo **comunicarse** de manera efectiva y aprenderá a gestionar las **relaciones interpersonales con empatía y respeto** porque comprenderá y valorará la importancia de **pertenecer a una comunidad**, reconociendo que su participación y la diversidad enriquecen si miran al entendimiento y al desarrollo de lazos de **unidad**.

7 Por lo tanto, consideramos que estará preparado para **liderar** con humildad, integridad y justicia, siendo capaz de guiar a otros con un sentido claro de servicio.

8 En resumen, habrá alcanzado un nivel de **autonomía personal y responsabilidad social**, puesto que su vida estará guiada por unos **valores sólidos** que le permitirán tomar decisiones con un **profundo sentido ético y unidad de vida**. Dicho de otra manera, será un sujeto con una **identidad clara**, basada en principios que le orientan hacia la búsqueda de la **verdad y el bienestar** de los demás. Esta visión le permitirá construir relaciones personales y sociales basadas en el **respeto mutuo, la solidaridad y el compromiso con el bien común**.



A modo de conclusión, consideramos que fruto de haber iniciado su proceso formativo en los colegios diocesanos “Virgen de la Caridad” (Illescas) y “Karol Wojtyła” (Seseña), se habrá acompañado al sujeto en el desarrollo de todas sus dimensiones para que pueda ser un ciudadano íntegro, para vivir de forma coherente su fe y sus actuaciones con unidad de vida, y contribuir de manera significativa en su entorno.

3.- DESCRIPCIÓN Y VALORES-GUIA DEL PROCESO EDUCATIVO

El perfil de salida del alumno se entiende desde dos dimensiones. Primero se considera al alumno como sujeto personal, desde una **visión antropológica, humanista y cristiana**; Segundo, se expresa cómo esta persona se relaciona con el mundo, a través de la vivencia de los **valores** y el desarrollo de sus **destrezas**.

Al partir de una concepción antropológica y humanística natural del concepto de “sujeto” y su conexión con la búsqueda de la Verdad, la Libertad, y el Amor, la propuesta formativa conlleva:

Un sujeto QUE DESCUBRE Y CONOCE LA VERDAD <i>Una vida con sentido es una vida de apertura, conocimiento y búsqueda de lo real</i>
Un sujeto que QUIERE SER COHERENTE CON LA VERDAD <i>Vive de acuerdo a lo que estudia y conoce, libre y responsablemente</i>
Un sujeto LIBRE que SE CONOCE, QUE DISCIERNE Y QUE SE COMPROMETE <i>Una vida que conlleva establecer vínculos sólidos permanentes.</i>
Un sujeto QUE SE SABE AMADO Y ES CAPAZ DE TRANSMITIR ESE AMOR <i>Capaz de transformar desde el Amor de Dios y el en amor a los demás</i>

Partiendo de esta base, se considera que el sujeto a lo largo de su formación en la institución escolar habrá vivido oportunidades para desarrollar los valores propios de la Fundación, hecho que le llevará a poseer cualidades y destrezas que distinguirá en su modo de vivir y

aportar a la sociedad. A continuación, se describen las orientaciones principales que se derivan de cada uno de los valores establecidos en los documentos institucionales.

1 Guiado por el valor de la confianza será:

VALOR DE LA CONFIANZA	
Un sujeto en apertura sincero, cordial y con capacidad de perdonar	
...desarrollará la CAPACIDAD DE COMUNICARSE Y DIALOGAR, siendo...	Destrezas que deberá dominar
- Un sujeto que atiende y escucha - Un sujeto que sabe expresarse y argumentar en diferentes lenguas y adaptándose a los diversas situaciones o contextos - Un sujeto con capacidad de dialogar y relacionarse con los demás	Comunicación versátil Empatía y asertividad Claridad y concisión
EN DEFINITIVA ...	
Un sujeto que consigue que cada palabra cuente, cada gesto refuerce y cada silencio tenga un propósito, generando mensajes que informan, inspiran y crean vínculos.	

2 Iluminado por el valor de la responsabilidad será:

VALOR DE LA RESPONSABILIDAD	
Un sujeto con actitud proactiva, de participación y compromiso	
...desarrollará la CAPACIDAD AUTONOMÍA en el ámbito personal y social, siendo...	Destrezas que deberá dominar
- Un sujeto que se conoce, supone un correcto y justo conocimiento y estima de sí mismo - Un sujeto que muestra capacidad para gestionarse, reflexiona sobre sus propios retos y logros y establece metas de crecimiento en las diferentes facetas de su vida. - Un sujeto que asume los propios dones, carismas y riquezas y los pone al servicio de los demás - Un sujeto con capacidad de reconocer, aceptar e integrar positivamente los límites, defectos y errores, propios y de los	Versatilidad Flexibilidad Respeto Tolerancia

demás - Un sujeto dispuesto a aprender, a discernir desde lo que aprende y desarrolla una acción crítica - Un sujeto que crea y manifiesta la capacidad para encontrar soluciones creativas a los problemas	Capacidad de resolución
EN DEFINITIVA ... Un sujeto autónomo y valiente, respetuoso y que vive creciendo en las virtudes de la paciencia, sentido del deber, la humildad y la esperanza	

3 Movido por el valor de la fidelidad será:

VALOR DE LA FIDELIDAD		
- Un sujeto que cumple ante la palabra dada, los deberes propios y el respeto de los objetivos consensuados. - Una persona cuyos compromisos se sustentan en el amor, la gratitud y la bendición - Un sujeto orientado a la Verdad, que busca el Bien y siente pasión por la Belleza		
...desarrollará la CAPACIDAD DE TRANSFORMAR Y MEJORAR EL ENTORNO, siendo...		Destrezas que deberá dominar
- Un sujeto abierto a la investigación, la innovación, la mejora de la vida humana, a los Valores e Ideales más elevados como la paz, el progreso, la solidaridad, etc. - Un sujeto con arraigo y vínculos culturales y sociales - Un sujeto que busca llevar al máximo nivel sus capacidades y su acción está orientada a la excelencia		Humildad Lealtad Perseverancia Compromiso Tenacidad Coherencia
EN DEFINITIVA ... Un sujeto comprometido y coherente entre principios y acciones.		



4.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Pablo II, J. (1998). *Fides et Ratio: sobre las relaciones entre fe y razón* (Vol. 12). Palabra
- Delors, J., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., ... & Nanzhao, Z. (1997). *La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno*. UNESCO.
- Delors, J. (2013). The treasure within: Learning to know, learning to do, learning to live together and learning to be. What is the value of that treasure 15 years after its publication?. *International review of education*, 59, 319-330.
- LOMLOE (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *BOE*, 340, 122868-122953.